



ACTA N° 2011-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de octubre de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; el Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Solange Issa, Leonid Tineo por la profesora Ana Rivas, Lydia Pujol, Gonzalo Pico por la profesora Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Jesús Silva, Elia García, Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-16
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de reingreso
 - c. Solicitud equivalencia a otra Institución
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VII. Designación del jurado para el Premio a la destacada labor docente.
- VIII. Modificación de las Normas de Proyecto de Grado
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Académico, el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó que debido a la ausencia del Secretario, profesor Cristián Puig, quien se encuentra atendiendo asuntos académicos en la ciudad de Maracaibo, el Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, asumiría las funciones temporales de Secretario durante la sesión.

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir el punto "Solicitud de rectificación de notas". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-16
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de reingreso





- c. Solicitud equivalencia a otra Institución
- V. Solicitud de rectificación de notas
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Designación del jurado para el Premio a la destacada labor docente.
- IX. Modificación de las Normas de Proyecto de Grado
- X. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-16

Se aprobó el acta N° 2011-16 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida al profesor Leonid Tineo, quien asiste en representación de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, quien se incorporará a la sesión en el transcurso de la mañana. Adicionalmente, informó sobre los siguientes aspectos:

El jueves 27 de octubre de 2011, dará las palabras de apertura en el XIII Congreso Venezolano de Derecho Ambiental, bajo la organización del profesor Nelson Geigel Lope-Bello, el cual se llevará a cabo en el Conjunto de Auditorios a las 9:00 am.

En las visitas que pautadas por las Autoridades Rectorales a los distintos Departamentos Académicos, esta semana se realizó la visita a los Departamentos adscritos a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Planificación Urbana, Diseño, Arquitectura y Artes Plástica). Las principales inquietudes mostradas por los profesores fueron respecto a temas relacionados con Extensión, Funindes y la generación de ingresos propios. De acuerdo con el cronograma de reuniones, el lunes 31 de octubre asistirán a la Sede del Litoral para intercambiar ideas con los profesores adscritos a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales (Tecnología de Servicios, Tecnología Industrial, y Formación General y Ciencias Básicas)

En el marco de la celebración de la II Semana Latinoamericana y Caribeña en la Simón, se han debatido en los diversos foros y mesas redondas temas como la Unión Europea-América Latina: balance y perspectivas regionales; AL-El Caribe y AL-Asia-Pacífico; Geopolítica de la Seguridad Energética en la Américas; y Ciencia e Integración en América Latina, entre otros seminarios de gran interés. Así mismo, a lo largo del evento se han realizado múltiples y variadas manifestaciones culturales: exposiciones, conciertos, recitales y videoconferencias, en correspondencia con los principales eventos. La Sede del Litoral en Camurí sirvió de escenario para abordar los temas de Turismo; Patrimonio e Identidad; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en colaboración principalmente con las Universidades hermanas Marítima del Caribe, UCV, UPEL y de las Antillas y de Guyana. Destacó la importante participación del profesor Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y Director (E) del IAEAL, como organizador del evento, que permitió a la USB servir de escenario para la realización de esta importante actividad. Se acordó enviar una carta de reconocimiento al profesor Maldonado y por su intermedio a aquellas personas e instituciones que contribuyeron con la misma.



IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades y por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“EXPLORACIONES TERRITORIALES. UNA APROXIMACIÓN AL TERRITORIO, EL PAISAJE Y EL ESPACIO A TRAVÉS DE LA OBRA PLÁSTICA DE CAROLA BRAVO”**, presentado por la profesora **MARÍA CAROLINA BRAVO**, adscrita al departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Miguel Isava	Presidente
Prof. Mariella Azzato	Miembro principal interno
Prof. Roldan Esteva-Grillet	Miembro principal externo
Prof. Cristian Álvarez	Miembro suplente interno
Prof. Guillermo Barrios	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora María Carolina Bravo, la profesora Mariella Azzato abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.

- **“UNA CONTRIBUCIÓN A LAS TÉCNICAS AVANZADAS DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO Y SISTEMA SOFTWARE ABIERTOS”**, presentado por el profesor **LUIS EDUARDO MENDOZA**, adscrito al departamento de Procesos y Sistemas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Isabel Llatas	Presidente
Prof. Leonid Tineo	Miembro principal interno
Prof. Francisco Ruiz	Miembro principal externo
Prof. Yudith Cardinale	Miembro suplente interno
Prof. Jonás Montilva	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor Luis Eduardo Mendoza, el profesor Leonid Tineo abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.





b. Solicitud de reingreso

1.- Con base en el informe de fecha 14 de Octubre de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Eilyn Carolina Conde Quilarte, quien fue estudiante regular del Ciclo Básico de la carrera TSU en Administración Aduanera en la Sede del Litoral, con el carnet N° 07-6043 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en los artículos 30, 32 y 34 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado. Su último trimestre cursado fue Enero - Marzo de 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,0000. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero – Marzo 2012, bajo las siguientes condiciones:

- I. Durante el trimestre enero-marzo 2012 deberá cursar las asignaturas: **Matemática I (FC-1129), Inglés II (FC-1224) y Fundamentos de Administración I (TS-1334).**
- II. Deberá haber aprobado **Matemática II (FC-1229), Inglés II (FC-1224) y Fundamentos de Administración (TS-1334)** para inscribir su séptimo trimestre en la USB, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo con el Art. 25 del citado reglamento (para inscribir un séptimo trimestre el estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas del segundo trimestre).
- III. No podrá retirar ni dejar de inscribir injustificadamente ningún trimestre durante el resto de sus estudios en la USB.
- IV. Las asignaturas a ser cursadas hasta que finalice el Ciclo Básico, serán establecidas de mutuo acuerdo con la Coordinación de Formación General.
- V. Debido a que se modificaron los contenidos de las asignaturas de matemáticas del plan de estudios del Ciclo Básico de las carreras cortas administrativas; la estudiante deberá cursar el plan de estudio vigente. Por ello, a pesar de haber aprobado Matemática I (FC-1121) durante sus estudios, debe cursar la asignatura Matemática I (FC-1129), requisito de Matemática II (FC-1229).

2.- Con base en el informe de fecha 21 de Octubre de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller José Alí Barrios Castillo, quien fue estudiante regular de la carrera TSU en Tecnología Eléctrica en la Sede del Litoral, con el carnet N° 05-8010 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo, 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado. Su último trimestre cursado fue Septiembre - Diciembre de 2008, reportando para ese momento un índice académico de 3,8913. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero – Marzo 2012.

El estudiante cumplió y aprobó con todas las asignaturas correspondientes a su plan de estudios, faltando únicamente realizar la solicitud de grado para poder obtener el Título de TSU en Tecnología Eléctrica.



c. Solicitud equivalencia a otra Institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente / N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E- 2290	Rojas Gollo, Víctor Hugo	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.	Conceder por equivalencia seis (06) asignaturas, para un total de dieciocho (18) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.

V. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Carlos Honores Dávalos**, carnet 97-30306 correspondiente a la asignatura “**Materiales de Ingeniería**” (MT-4511), dictada por el Prof. Adalberto Rosales durante el trimestre **enero - marzo 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de rectificación de notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Lirwing Alfonso Briceño Leal**, carnet 05-37940 correspondiente a la asignatura “**Mecánica de Materiales I**” (MC-2141), dictada por la Prof. Miriam Benítez durante el trimestre **enero - marzo 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de rectificación de notas.



VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2011-17 de fecha 26/10/2011, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

1	Nicolina Calvanese	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	No Tiene	--
2	Leticia Guarino	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Coordinadora de la mesa Técnica de Ccs. Sociales y Humanidades del DID	Sept.2010/Actual
3	Servando Álvarez	Ciencias Económicas y Administrativas	No Tiene	--
4	Verónica Zubillaga	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	No Tiene	--
5	Carole Leal	Ciencias Sociales	No tiene	--
6	Noela Cartaya Febres	Idiomas	Miembro del Consejo Asesor de la Coordinación de Postgrado en Lingüística Aplicada	2008/Actual
7	Isabel Rodríguez	Lengua y Literatura	No Tiene	--
8	Herber Koeneke	Ciencias Económicas y Administrativas	Miembro Consejo Asesor del Dpto. de Ccs. Económicas y Administrativas	Actualmente

R₃

La Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento fue designada a partir del 04/06/2008 y la misma se encontraba conformada por los profesores: Leticia Guarino, Diana Arismendi y Gustavo Sarmiento (miembros principales) y Luis Miguel Isava (miembro suplente), por lo tanto venció su período.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Nicolina Calvanese	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Principal
2	Leticia Guarino	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Principal
3	Servando Álvarez	Ciencias Económicas y Administrativas	Principal
4	Herber Koeneke	Ciencias Económicas y Administrativas	Suplente

TT



VII. LISTA DE ESTUDIANTES CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO DE LAS CARRERAS CORTAS Y LARGAS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, presentó para conocimiento del Cuerpo, la lista de estudiantes de las carreras cortas de ambas sedes con mejor índice académico y al menos 95 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre abril-julio 2011.

Por su parte, la Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó la lista de los estudiantes de las carreras largas de ambas sedes con mejor índice académico y al menos 170 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre abril-julio 2011.

Una vez conocido el punto, se acordó enviar la felicitación correspondiente a los citados estudiantes por su destacado rendimiento académico.

VIII. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE

Luego de que los Directores de las Divisiones Académicas postularon a los profesores para conformar el jurado calificador del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2010-2011, el Cuerpo acordó designar a los siguientes:

- Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Profesor Alejandro Teruel	Departamento de Computación y Tecnología de la Información
Profesora Sara Wong	Departamento de Electrónica y Circuitos
Profesor Jorge Mostany	Departamento de Química

- Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Profesora Hecmy García	Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento
Profesora Zoraide Lugli	Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento

- Por la División de Ciencias Biológicas:

Profesor José bubis	Departamento de Biología Celular
---------------------	----------------------------------

- Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales:

Profesora Mercedes Anato	Departamento de Tecnología de Servicios
--------------------------	---

Durante la presentación del punto se incorporó a la sesión la profesora Ana Rivas, por lo cual se retira el profesor Leonid Tineo.



IX. MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE PROYECTO DE GRADO

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, sometió a la consideración del Consejo Académico la propuesta de modificación de las Normas de Proyecto de Grado. Señaló que la motivación de esta nueva modificación de las citadas normas, obedece a la necesidad de incorporar la modalidad de Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva, la cual fuera aprobada de manera experimental en el Consejo Académico del 28 de mayo de 2003, y se ha incorporado gradualmente en prácticamente todas las carreras largas. Adicionalmente, se considera adecuado definir de manera explícita lo que ocurre al reprobar alguna de estas modalidades, tal como ocurre en el reglamento de pasantías.

Conocida la presentación, se aclararon algunas dudas relacionadas con la aplicación del proyecto a dedicación exclusiva en las carreras y proyectos que requieran la disponibilidad de recursos materiales y de infraestructura, ya que existen restricciones y eventualidades que pudieran impactar la realización del proyecto. Para ello, se destacó la importancia de la evaluación detallada de las propuestas de proyecto por parte de los Coordinadores docentes, para determinar la factibilidad del concluir exitosamente el mismo en el período de 20 semanas. Para concluir, se transmitió un mensaje de felicitación a la profesora Gómez por el trabajo presentado, dado que se norma esta modalidad de realización del proyecto que constituye una buena alternativa para los estudiantes que deseen concluir en un menor tiempo sus estudios universitarios. En este sentido, se acordó darle el aval académico correspondiente y elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación final.

X. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que el día martes 25 de octubre se publicó de manera errónea en el informativo de prensa USB en Breve, información relacionada con un Programa de Perfeccionamiento Profesional denominado "Programa de Perfeccionamiento Profesional en Comercialización y Negociaciones Internacionales" y que será eventualmente dictado en la Sede del Litoral, el cual se encuentra aún en desarrollo por el Decanato de Estudios de Postgrado, y por ser del tipo II, de acuerdo con el reglamento vigente, debe ser conocido por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Directivo para su entrada en vigencia. Destacó que este es un programa que no tiene equivalencia de créditos con los programas de Maestría, tal como erradamente señala la nota, puesto que está dirigido únicamente a Técnicos Superiores Universitarios. Indicó que ya se notificó a prensa sobre la situación detectada para que se hagan los correctivos pertinentes.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, informó que el día 07 de octubre se llevó a cabo en las instalaciones de la Sede del Litoral la presentación de los programas por competencias de las carreras cortas. Destacó el avance significativo de este proyecto, por lo que felicitó a los coordinadores por el trabajo desarrollado. Indicó que lamentablemente no hubo participación alguna de los profesores de la Sede del Litoral y muy poca asistencia de estudiantes. Finalmente, indicó que próximamente se realizará una actividad similar pero únicamente con los coordinadores de las carreras cortas dictadas en ambas sedes.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Feliberto Martins
Secretario (E)